

LA JUSTICIA

SEMANARIO DEFENSOR DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE SU DISTRITO

Director: D. ALEJANDRO MAREQUE

AÑO I.

Caldas de Reyes, Domingo 18 de Mayo de 1919

Núm. 1.

PREFACIO

Venimos a defender unos intereses que deben ser sagrados para todo buen caldense; los intereses del pueblo en que vivimos y al que queremos con amor de hijos, y los intereses políticos de D. Bernardo M. Sagasta, nuestro querido diputado, de quien tantos beneficios ha recibido el distrito todo.

Y venimos, no porque sea precisa nuestra intervención para que unos y otros intereses sigan prosperando y ensanchándose, sino porque no podemos tolerar más tiempo el imperio de la mezquina y baja pasión, la intención perversa con que tres ambiciosos desairados quieren derivar la actuación plausible y justa de las Sociedades agrarias constituidas en este distrito para fines puramente particulares, hacia caminos tortuosos de dirección bien distinta de la que tales agrupaciones deben seguir y que las alejan cada vez más del punto a donde debieran converger las aspiraciones de todos sus socios; a la consecución, al logro de los fines determinados en sus respectivos estatutos.

Con la política de Sagasta prosperaron los Ayuntamientos todos de este distrito cuando no se habían asociado aun sus habitantes para el mejoramiento de la agricultura, para la difusión de conocimientos agrícolas e industriales, para la creación de asociaciones de seguros mutuos de ganados, para el bienestar moral y material de los obreros, para, en fin, alcanzar en el taller y en el campo el máximo de producción con el mínimo esfuerzo muscular.

Si entonces prosperó Caldas y el distrito todo, cuando

las fuerzas individuales estaban disasociadas, por solo la voluntad y el esfuerzo de un hombre, del Sr. Sagasta, su mando ahora a estos factores el esfuerzo y la voluntad de los núcleos de electores asociados, mayores tendrán que ser las mejoras que en todos los órdenes de la vida habremos de obtener.

El esfuerzo colectivo, procurando la reducción de precios en semillas, abonos, aperos, y aún en los artículos de consumo estableciendo Cooperativas; el esfuerzo del diputado para obtener la construcción con fondos del Estado de carreteras, caminos vecinales reconstrucción de templos, creación de Escuelas, etcétera, etc., todos de común contribuyendo a moralizar la administración municipal allí donde fuera preciso, y laborando de consuno el por perfeccionamiento de los servicios públicos de cada Ayuntamiento, fomentando la tranquilidad de espíritu que el hombre precisa para desarrollar sus iniciativas y estorzar la paz en las familias y en las Corporaciones, única manera de llegar a la paz de las naciones, que constituye hoy la aspiración del Universo.

Para esta labor sobran los arrivistas, los logreros, los ambiciosos, los ineptos, los holgazanes, los inmorales, los desagradecidos, los aventureros.

Que son, precisamente, los que, no pudiendo plasmar por cuenta propia, por propios méritos, buscan las muchedumbres irreflexivas para que los eleven a la altura en donde haya algo que ellos no

puedan alcanzar con su pequeñez de insectos.

A eso venimos; a unir corazones sanos y a separarlos del contagio de los que están corrompidos.

Labor de Misioneros y de higienistas, a la vez, que habrán de agradecernos los que amen tanto como la del cuerpo, la salud del alma, que es la que corre más peligro en los actuales momentos.

También venimos a quitar caretas, para que se vean tal cual ellos son, los rostros que tienen, los corazones que atormentan y los sentimientos que albergan ciertos buscavidas, disfrazados de redentores del pueblo; que los hay con antifaz hasta en el alma.

Para poder decir, "yo soy el defensor de los pobres" es preciso que quien lo diga no sea culpable de esa pobreza que pretende defender.

Para poder decir, "yo soy agrario, socialista y amigo de los socialistas y de los agrarios", es necesario que quien

lo diga no haya escarnecido, perseguido y maltratado a socialistas y agrarios.

Para poder decir, «yo soy una persona», menester se hace que el que tal asevere no haya sido nunca sorprendido con las manos en los bolsillos de los demás.

Y como el que diga algo de eso, sin deber decirlo, es que trata de engañar a las gentes: nosotros lo desvestiremos a la faz del pueblo para que conociéndolo tal como el sea, no se deje conducir a la encrucijada en que, seguramente habrá de peligrar la integridad de su bolsa o la limpidez de su conciencia.

Nuestro lema será MORALIDAD Y JUSTICIA.

Nuestro norte, LA VERDAD.

Los que no quieran seguirnos en la labor que comenzamos hoy, por lo menos que nos lean con atención y que nos oigan con respeto.

LA REDACCION

AL PUEBLO

No debemos querer y no queremos que nos dirija, que nos represente ni que tenga poderes nuestros quien no sea caldense por nacimiento o por amor al pueblo. Nadie confía la gestión de sus asuntos a un desconocido, porque ello podría traer riesgo para los propios intereses.

El Sr. López de Haro, de quien no se oyerá nunca en las aldeas nuestras hasta que habló en «Los Nietos de los Celtas» para denigrar a la mujer gallega, se apresura a disputar el acta de diputado al señor D. Bernardo M. Sagasta, cuyo apellido suena en nuestros oídos como suenan los nombres de las personas queridas de nuestra familia; a afecto, a simpatía.

Luego debemos votar al Sr. Sagasta por cariño.

El Sr. Sagasta durante los años que llevó a gusto de todos la representación en Cortes de este distrito, le dotó de carreteras, puentes, escuelas, puertos, etc., etc., por valor de algunos millones de pesetas; facilitó empleos a quien se los ha pedido e hizo favores que no pueden, ni deben olvidarse.

Luego debemos votar al Sr. Sagasta por su agradecimiento.

Frente a este benefactor y entusiasta hijo adoptivo de Caldas y su distrito, preséntase a disputar el acta un desconocido que, como único mérito para solicitar y obtener sufragios, alega que el sabe como deben ser los diputados, cosa que todos tenemos olvidada desde que el señor Sagasta nos lo ha enseñado prácticamente.

El Sr. López de Haro «ofrece» dar cuanto ya el Sr. Sagasta ha dado.

Es como al sediento caminante se le quisiese disuadir de refrescar las fauces en una fuente que a su vista tuviese, con la pueril promesa de que pronto brotaría un manantial más abundante y cristalino.

El Sr. López de Haro nos hace el pequeño favor de suponernos tontos de capirote presumiendo que vamos a dejar la actual fuente sagastina de que disfrutamos por la que él nos asegura que será más copiosa y mejor.

Este supuesto nos ofende y sacude nuestro dormido amor propio.

Luego debemos votar al Sr. Sagasta por vergüenza.

¿Quiénes acompañan al Sr. López de Haro, republicano en Valdepeñas, reformista más tarde, y en Pontevedra jaimista y riestrista?

Unos menguados elementos, arrojados de Casinos y Tertulias, que pudieron darse el tono de ostentar el nombramiento de concejales por el artículo 29 gracias a D. Bernardo Sagasta, a imitación del Creador del mundo, los ha quitado de la nada. ¡Así se paga el milagro!

¿Quiénes secundan el atrevimiento del Sr. López de Haro?

Don Modesto, Perillón, Benedicto y Salgadito, el de las rías bajas, pescadores de río revuelto, que andan a caza de alcaldías, secretarías y diputaciones provinciales.

Pero, un chico que vale tanto ¿porqué pasa desapercibido en Cambados, su pueblo natal y viene a Caldas a plantar espárragos políticos?

Contra esos cuatro insignificantes está, afortunadamente, el pueblo, no sólo el pueblo «de levita» con el que vivió Don Modesto y sus hijos hasta que los echaron fuera, sino con el pueblo obrero, que conoce las personas de esos falsos agrarios, sus costumbres y sus tretas y no consiente que la ambición triunfe, ni las malas pasiones prosperen.

Para terminar, y con objeto de que cada vez censuréis con mayor dureza la injusticia con que tales aventureror patrocinan la candidatura del Sr. López de Haro, que no hace más que ofrecer, a continuación va lo que el Sr. Sagasta ha dado. No hay nada más elocuente que esas cifras.

Distrito de Caldas de Reyes

Obras ejecutadas por el Estado y la Provincia, debidas a la gestión de su actual Diputado a Cortes, el Excelentísimo Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta,

Obras de las travesías de Caldas de Reyes, 67.759'92; Expropiación para las mismas, 127.666'56; Adoquinado de las mismas, 76.535'99; Obras de ensanche del puente sobre el Umia en Caldas, 52.334'66; Consignación para una nueva barandilla de este puente, 15.000'00; Obras de la carretera de Caldas a Cerdedo, pasando por Moraña y Campo Lameiro, 642.389'00; Expropiación para la misma, 6.464'99; Carretera de Pontevedra al Campo, segundo trozo, 198.190'24; Idem del Campo a Codeseda, cuyas obras están terminadas, 437.742'41; Expropiación para la misma, 294.050'38.

Carretera de Cesures a Carril, por Catoira, 374.114'28; Expropiación para la misma, 223.025'05; Carretera de Cesures a Baloiira, 321.136'50; Expropiación para la misma, 109.950'99; Obras del puerto de Cesures, 284.654'64; Ensanche del puente de Cesures, límite de la provincia, 113.440'34.

Subvenciones

Para la iglesia de Santo Tomás de Caldas, para reparación de la de San An-

drés de Cesar, para la de Oeste en Catoira, para un camino vecinal de Valga, ya hecho, para otro puente de Taboada a Cequeril, en Moraña, para otro en Campo Lameiro, que partiendo de la carretera de Caldas a Cerdedo, en Pra de Rey y pasando por Paniceiros, vá a Morillas, 13.000'00 pesetas.

Servicios

Creación de varias carterías en todo el distrito.

Idem, con cargo al presupuesto del Estado, de tres escuelas públicas en Caldas, tres en Cuntis, cuatro en Campo Lameiro, cinco en Moraña y una en Portas.

En tramitación

Carretera de Cuntis al Pino, ya aprobada y pendiente de subasta.

Idem de la de Pontevedra a Santiago, pasando por la estación de Portela, a unir en Curro con la de Pontevedra a Carril.

Obras provinciales

Terminación de la carretera de Caldas a Noalla.

Construcción de la de San Antoniño a Paradelá, atravesando la parroquia de Romay, su importe 128.000 pesetas.

Adoquinado de parte de la plazuela de la Herrería en Caldas.

Ensanche de la plaza de Martín en Caldas.

Subvención para demoler la isla de la Tafona en id.

Idem para la construcción de un cementerio en Cuntis.

Idem para la construcción de una plaza de Abastos en Cesures, 25.000'00.

Reparación de la carretera de Portas a Guntis, en cuatro años, 30.000'00.

Concedidas actualmente para una plaza de Abastos en Caldas, 15.000'00.

Idem para un camino que también subvenciona el Estado, que partiendo en Moraña de la carretera de Porraneas a Cuntis, va ya, a unir en Cequeril con la de Campo a Cerdedo.

Ensanche del puente de Taboada, en Moraña, 23.000'00.

Subvención para arreglo de un puente en Cuntis, 1:500.

Idem para arreglo del puente, 2.000.

Después de esto, el que no vote al señor Sagasta, ni es leal, ni es justo, ni es agradecido, ni siquiera es honrado:

(Este manifiesto está firmado por todos los caldenses).

Según todos los síntomas...

Después de haber leído los números de «El Agrario» publicados hasta la hora presente y con el fin de evitar los mortales efectos que en el inocente lector pueden producir los distintos virus maléficós de que están saturados, recomiendan los más afamados doctores que se lea LA JUSTICIA que viene a ser como un contraveneno de la rabia «modestino-perilonera», que, según recientes experimentos, es cien veces más

«rabiosa» que la de los propios canes. (¡Santo Outelo querido!).

Se han hecho varios trabajos «in ánima vili», con dos conejos de San Andrés y cuatro de Sayar, y se llegó a averiguar que dándole la Alcaldía a Reguera y la Secretaría a Benedicto, desaparecerían los rabiosos y quedaría en paz el vecindario; pero este procedimiento, que es radical para el mal de que se trata, resultaría caro. ¡Pero muy caro!

Se repitieron los ensayos y experimentos y, por fin se llegó a obtener otro medio curativo, fácil y económico, que se halla descrito en las siguientes recetas, que nos apresuramos a publicar para bien de la humanidad:

RECETA NÚM. 1

Sesión municipal de primero de enero de 1916.

«Se acordó enviar un telegrama de salutación al diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, y otro al provincial D. José Echeverría con motivo de la constitución del Ayuntamiento.» A esta sesión asistieron don Modesto y Reguera.

RECETA NUM. 2

Sesión del día 9 del mismo mes y año.

«Se leyó el telegrama en que el diputado agradece el saludo enviado por la Corporación y al devolverlo muy cariñoso, formula votos porque la gestión de todos sea lo más acertada en beneficio del interés general del distrito. La Corporación acuerda quedar enterada con satisfacción de los votos y efrecimientos que dicho excelentísimo señor en el mismo hace. A esta sesión también asistieron Reguera y Martínez.

RECETA NÚM. 2

MOCIÓN

que los señores Reguera, Martínez Barros y otros concejales presentaron en la sesión del día 6 de Febrero de 1916

«Todos cuantos nos honramos con que ostente nuestra representación en Cortes el Excmo. Sr. Don Bernardo M Sagasta. No podemos olvidar las mejoras que debido a su asiduo trabajo e influencia ha conseguido para este distrito de los altos organismos del Estado por consiguiente, justo es que en todas cuantas circunstancias se presenten, demosntramos nuestra gratitud al que tantas veces dió pruebas del acendrado cariño que siente por este pueblo. Y ahora que el señor Sagasta ha sido designado miembro de la Academia de Ciencias exactas, dos deberes tenemos que cumplir; es uno felicitarle y reiterarle el agradecimiento del distrito de Caldas de Reyes, y es otro conmemorar de algún modo la satisfacción que el pueblo siente por ser nombrado para tan elevado cargo su representante en Cortes.

Por eso los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación se sirva acordar:

1.º Se felicite telegráficamente

al Exmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta por haber sido elegido Académico de la de Ciencias exactas, reiterándole la gratitud que este pueblo le debe; y

2.º Conmemorar tan merecida elección colocando el retrato del señor Sagasta en esta Sala de sesiones.

La Corporación, por aclamación acuerda se tributen al Excmo. señor D. Bernardo M. Sagasta todos los homenajes que la moción comprende, y se le haga, además, presente la gran satisfacción con que ha visto el nombramiento de dicho señor para cargo tan preeminente.»

RECETA NÚMERO 4

Sesión de 21 de Noviembre de 1916.

«La Corporación en su vista acuerda ver con satisfacción las obras ejecutadas en el replanteo de la carretera de Cuntis al Pino, ya que esto facilitará grandemente el que la de San Clemente llegue a ser un hecho; y a fin de que el estudio de esta sea comprendido en el plan general del año próximo, se acuerda interesar de los poderes públicos, la inclusión, recabando el valioso apoyo de nuestros dignos representantes en Cortes, Excmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, y en la provincia, D. José Echeverría y D. Manuel Otero». Asistieron D. Modesto, Reguera y Gumersindo Pereira.

RECETA NÚMERO 5

Sesión de 16 de Enero de 1917.

Acto seguido se dió lectura a una carta de nuestro querido diputado a Cortes, Excmo. Sr. don Bernardo M. Sagasta, a la que acompaña una comunicación del Sr. Director General de Instrucción pública, y un talón de ferrocarril, en que remite un considerable envío de material para escuelas, conseguido de la Dirección debido a su valiosa influencia.

Enterada la Corporación, por unanimidad acuerda tributarle un voto de gracias por las constantes pruebas de interés que viene dando por todo cuanto constituya o represente un interés para el municipio». Reguera, Martínez y Gumersindo Pereira.

RECETA NÚMERO 6

Sesión de 8 de Mayo de 1917.

Acto seguido por la presidencia se hace presentación de una carta del Excmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, a la que se dá lectura y en la que participa que por el Excelentísimo Sr. Director General de Obras públicas, ha sido librada la cantidad de ocho mil quinientas treinta y seis pesetas, con destino a la barandilla del puente sobre el río Umia, en esta villa.

La Corporación por unanimidad acuerda testimoniar a nuestro digno diputado, la expresión del profundo agradecimiento por los constantes desvelos e interés demostrado en todo cuanto represente un beneficio para los intereses del municipio».

A esta sesión asistieron D. Modesto y Reguera.

(SE CONTINUARÁ).

A plena luz

No alabamos al Señor como debiéramos por ver alejados de las funciones públicas a los concejales que por incalificables aberraciones de ciertos entendimientos, formaron la mayoría del Concejo en la época que lo presidió Martínez Barros, pues un poco más de tiempo que siguieran sentándose en las poltronas, no es presumible adivinar la hecatombe que habría de sobrevenir, con la segura e infamante intervención de las rentas y arbitrios municipales con que se cubren las atenciones de la entidad ayuntamiento, para con ellas pagar las deudas contraídas y las obligaciones y servicios que una pésima administración de años acá, arbitrariamente agravada desde 1914, tuvo en descubierto hasta la renuncia de Martínez y procesamientos de Casares y Reguera.

Pena causa considerar que haya un cuerpo electoral tan carente de sentido, que se deje influenciar por individuos que no ofrecen la más insignificante garantía y que por ser de sobra conocidos en su vida civil y política, deben de ser constante objeto de un veto para toda clase de cargos que lleven aparejada alguna autoridad o jurisdicción. ¡¡Cuántos disgustos se hubieran evitado, si fuéramos más conscientes de nuestros deberes!!

De la última candidatura de concejales que triunfó en los comicios con la bandera del agrarismo, solo uno supo cumplir y cumple con los deberes que le impone el cargo. Solo uno supo servir los intereses del municipio, separándose de los que aspiraron a la concejalía en busca de todo menos de aquello que debiera ser su única preocupación, o sea laborar por la prosperidad de la Hacienda local, tan maltrecha cuando se encargaron de su administración, y en completo desastre, cuando avergonzados se retiraron, para que los exentos de toda culpa, los limpios de conciencia y de corazón, la reparasen en lo que cabe, dada la gravedad e inminencia del mal, deshaciendo los entuertos que aquellos dejaron como ofrenda, a los que en ello depositaron su confianza otorgándoles sus sufragios. Este uno, que antepuso su conciencia y su deber a toda otra clase de convencionalismos y de intereses, poniéndose decididamente al lado de los defensores del dinero de los contribuyentes, no necesitamos nombrarlo, ya por no herir su modestia, ya porque siendo el único desidente de aquella hornada, todos le conocemos.

¡Ojalá las lecciones de lo pasado sean de provecho para lo sucesivo».

No es difícil conocer en Caldas, como igualmente en los demás pueblos de su categoría, las personas que pueden servir desinteresadamente al erario municipal.

Las personas exentas de ambiciones de cierta índole, y que habrían de considerarse suficientemente pagadas con el agradecimiento de sus convecinos por el

bien que de su honrada y laboriosa gestión les resultase, son las en que el cuerpo electoral debe de fijarse, a fin de ponerlas al frente de la administración.

Hoy no hay temor a imposiciones.

En la última elección, nadie puso obstáculos a la voluntad popular. Cada elector votó con su gremio y por quien tuvo por conveniente, sin que nadie osase poner la menor traba al derecho de cada uno, lo que no fue óbice para que el cuerpo electoral se equivocase lastimosamente, por seguir la dirección de personas que no tienen una buena cualidad con que adornarse, y porque ven que alguien que de la nada llegó a encumbrarse, se les figura que basta una gran dosis de osadía, para ser personaje, sin tener en cuenta que los hombres que de la nada se elevaron, no esperaban más que el medio propicio para darse a conocer, pero es porque en ellos había algo sustancial que habían de poner en acción tan pronto las circunstancias le fueran favorables. Pero el que nada tiene nada puede hacer valer.

Gracias pues a la falta de obstáculos que significaban en la corporación, Martínez, Reguera y Casares, incapacitados temporalmente, y a la retirada de sus subordinados, Figueiras, Ferro, Pereira, Sierra y Otero, se vá haciendo la luz en lo que antes estaba envuelto en las más densas tinieblas y se va ordenando poco a poco aquel caos administrativo que desde el año 1904 vino reinando en las oficinas de la casa del pueblo.

Por lo tanto la misión de LA JUSTICIA, como su nombre indica, no es otra que dar a cada uno lo suyo. Para conseguirlo procurará reflejar con toda fidelidad nuestro estado económico administrativo municipal y causas de su decadencia y en los balances que se publicarán periódicamente, había de enterarse el que tenga interés, de como se gobierna cuando hay buena fé, voluntad y honradez. Nada de cencerros tapados; todo a plena luz meridiana.

Al que nos entere de si Couto recibió los bocoyes de aquel que en 1912 hizo correr tralla en mano, le premiaremos con el folleto clandestino que se publicó para ensalzar al autor de «Los nietos de los Celtas.»

Necrología

Ha causado general sentimiento la muerte del conocido comerciante de esta localidad D. Juan Hervés Goldar, ocurrida en la pasada semana.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió todo el pueblo demostrándose así las simpatías de que gozaba aquel amigo por su honradez y laboriosidad.

Acompañamos a su familia en el pesar que le embarga por tan terrible golpe, deseándole lo sobreleve con cristiana resignación.

¿Elecciones en Caldas?

¡HORROR!

Pasaron varias legislaturas sin que este partido judicial tuviera necesidad de abrir sus colegios para elegir diputado que lo representase en Cortes, porque vió en la figura de D. Bernardo M. Sagasta, ilustre hijo adoptivo suyo y cuyo nombre debe esculpirse en placas de oro, al más digno e insustituible representante, cargo que nadie se atrevió a disputarle hasta ahora. Su programa está escrito con hechos, a vista de todo el mundo; y no con promesas falaces.

Hace más de 20 años que Sagasta lleva nuestra representación y sus pasos por la capital de este partido y Ayuntamientos que lo integran, cuando los visita, siempre dejaron un grato y endeleble recuerdo en la memoria de todos los ciudadanos.

Su apología creo que no precisa discursos de literatos ni encomios de quienes le deben empleos, porque aparte de sus virtudes cívicas, familiar y afable trato, hasta los niños de los grupos escolares, los ancianos pobres desamparados del asilo benéfico, los traficantes que frecuentan la amplia feria de ganados en los días 3, 14 y 25 de cada mes, los devotos que van a misa, los mercaderes que pueblan calles y plazas con diversos géneros, y en general toda clase de ambulantes que cruzan las travесías de la pintoresca villa de doña Urraca, en la que D. Bernardo vió deslizar los albores de su infancia, no menos que aquellos que contemplan la hermosura del nuevo puerto de Cesures, la importancia de la carretera del Campo y de otras ricas mejoras debidas a su celo y actividad, pueden decirnos mucho de las bellas cualidades que rodean al ilustre diputado.

Pero como después de la calma viene la tempestad, también en la tarde del domingo 11 del corriente y acompañado de don Luis Patiño, hizo su aparición en Moraña un tal D. Rafael López de Haro, que actúa de notario en Pontevedra, y es autor de una novela que titula «Los nietos de los celtas».

Pues bien: Una vez allí, parece que repartió hojas de propaganda redentora y bastantes llenas de promesas entre los agrarios de aquel distrito, arengándolos de paso para que se aprestasen a la lucha en las próximas elecciones contra el que tantos beneficios derramó sobre los diferentes términos del partido; y esto indudablemente constituye un verdadero insulto a los sentimientos de gratitud y afecto que las autoridades y más ciudadanos del partido de Caldas, debemos tributar a nuestro bienhechor y Excmo. Sr. don Bernardo M. Sagasta.

No sé que clase de méritos trae consigo el señor López de Haro, a quien no me precio de conocer; pero para que mis amables lectores puedan formar juicio sin forzarlo con otros comentarios, transcribiré a región seguido algunos de los párrafos que he leído en la prensa acerca de dicha novela; y entre ellos los que siguen:

«López de Haro escribió una novela en cuyas páginas agotó el capítulo de palabras soeces para ridiculizar a Galicia y sus hijos. Para ridiculizarla, no, para insultarla, para injuriarla.

«Cualquiera creerá que yo trato de restar méritos a un libro, cualquiera que éste sea, por el hecho simple y sencillo de que hable mal de Galicia. No es así. Hubo escritores gallegos que fustigaron duramente a Castilla, y sin embargo fueron leídos por castellanos y hasta por críticos castellanos aplaudidos.

«Digo que no tiene importancia de López de Haro, porque no la tiene todo aquello que en literatura está divorciado de la observación, del arte y del estudio. Y a juzgar por las referencias que de dicha novela se hacen, periódicos, revistas y folletos, el libro en cuestión es un tomo de sandeces y groserías, de estupideces y vulgaridades que no tienen precedente en la historia.

«Los que combaten a López de Haro tampoco son mancos para el manejo de las frases «galantes» del Diccionario. El autor de «Los nietos de los Celtas» se disparó con una serie de improperios que dejan tamañita a la respetable clase de verduleras; pero tampoco lleva frío.

«No por el daño que a Galicia puedan producir los juicios de un desaprensivo, sino por los respetos que al público decente se deben. Es doloroso que tales controversias se susciten y en tales términos se planteen. La novela de López de Haro, si merece algo, es el desprecio. Escribir a cerca de ella, sea cualquiera el sentido en que se haga, es popularizarla.

«No hay castigo mayor que una sonrisa desdeñosa para el que busca la popularidad en el escándalo.»

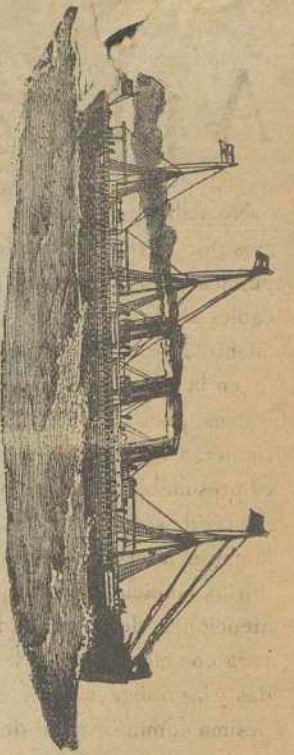
Con estos breves apuntes, ya me parece haber dicho bastante para que los señores agrarios de Moraña y más electores del partido pueden darse cuenta de lo que deben hacer en el inesperado caso de que se abran los Colegios electorales.

UN ELECTOR

Portas 15 Mayo 1919.

Al que nos diga con qué dinero compró Perilón la casa que tiene, será gratificado con fondos que situaremos en las casas de los Sres. Hijos de Simeón, y Tejero, cuando hayamos sido alcaldes cuatro años.

Tipografía «Galicia Nueva»



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO A BRASIL Y PLATA
Para Cádiz saldrá el 16 de Mayo de Villagarcía el vapor correo

Santa Isabel

Y de Cádiz para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 15 de Mayo el rápido y lujoso trasatlántico

Infanta Isabel de Borbón

Admite carga y pasajeros.

Directamente de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MON-

TENVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá aproximadamente el 22 de Mayo el vapor correo

León XIII

Sin hacer escala en Cádiz pues ha sido definitivamente suprimida. Admite carga y pasajeros.

SERVICIO DE CUBA-MEXICO

El 25 de Mayo saldrá de la Oruña para Habana y Veracruz el vapor correo

Alfonso XII

SERVICIO DEL CANTABRICO A NUEVA YORK Y HABANA En viaje directo desde Vigo para Habana y Nueva York saldrá el 19 de Mayo el vapor correo

P. de Satrustegui

Admite carga y pasajeros.

No se facilitarán billetes para Nueva York a pasajeros ana- fabetos por no permitirse la entrada en aquel territorio, co- mo tampoco a los que no depositen en las Agencia CIENTO CINCUENTA PESETAS, que determinan est. leyes de dicho país, las cuales le serán devueltas por el Sobr. Augo del vapor a su llegada a destino y antes de desembarcar.

Todo pasajero viene obligado a presentar la cartera de iden- tidad y un pasaporte que deberá obtener en el Gobierno civil para ser depositado en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo siete días antes de la fecha de la salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen las nuevas construcciones para proporcionar al pasajero un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado.

Para informes y más detalles dirigirse a los corresponsales en Villagarcía, Sres. HIJOS DE JOSE GARCIA REBOREDO.

¡CALDENENSES! LEED EL SEMANARIO "LA JUSTICIA"

Fundición y Construcciones Mecánicas

Astilleros navales

Aserradero a vapor

Antonio Alemparte

==== CARRIL ====

Director Gerente: CAMILO ALEMPARTE.

BANCO DE VIGO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SUSCRITO: 5.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN VILLAGARCIA

Ejecuta corrientes de crédito, pignoraciones de valores y mercancías, compra y venta de valores, giros y cartas de crédito sobre el extranjero y todas las plazas de la Península, seguros de cambio y en general todas las operaciones de banco.

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente	1	por ciento anual
A tres meses fijos	2	" " "
A seis meses fijos	3	" " "
A doce meses fijos	3 1/2	" " "

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 5

Hijos de Viuda de Ricardo Caamaño

S. en C.

Consignaciones. Fletamentos. Agentes de Aduana.

Representación de las más importantes COMPAÑIAS Y COMITÉS ASEGURADORES nacionales y extranjeros, MARITIMOS Y CONTRA EL RIESGO DE GUERRA

Mercancías de todas clases.—Buques de todas clases, tonelaje y navegación Diques flotantes.—Pontones.—Barcas.—Gabarras.—Gruas.—Lanchones y cuerpos flotantes en general.

Riesgos de construcción, estancia en talleres, lanzamiento, armamento y riesgos complementarios hasta la entrega. Riesgos de estancia y movimiento en puertos, ensayos etc. Seguro de tripulaciones,

TERRESTRES. POR FERROCARRIL Y CARROS. VALORES. ACCIDENTES DEL T ABAJO INCENDIO. VIDA y cualesquiera otros que tengan relación con el ramo de seguros en general.

COASEGUROS y REASEGUROS. COMISARIA DE AVERIAS

VILLAGARCIA DE AROSA.—Casa Sucursal en MELILLA.

En esta Imprenta se hace toda clase de trabajo tipográfico